ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CAFÉ ROBUSTA DEL ECUADOR S.A. ROBUSTASA, CELEBRADA EL 20 DE ENERO DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, a las 09h00 del día 20 de enero del 2014, en el local situado en Vélez 616 y Rumichaca, Edificio Gustavo Illingworth Baquerizo, piso 10, oficina 4, se reúnen los accionistas de la compañía CAFÉ ROBUSTA DEL ECUADOR S.A. ROBUSTASA, señores: Joseph Massoud, por los derechos que representa como apoderado de la compañía SUCAFARM S.A. (antes CEDAR MANAGEMENT SA), tal como consta por el poder que presenta, propietaria de ochocientas noventa y nueve mil novecientas treinta y nueve (899.939) acciones; y, la señora Soraya Bajaña Cottallat, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía AROMA DE CACAO DEL ECUADOR S.A. AROMACAO, propietaria de una (1) acción, con lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, ya que todas las acciones son iguales y nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre: **UNO.-** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013, que ha sido presentado por el Comisario de la Compañía y por el Gerente General de la compañía; **DOS.-** Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y la distribución de ganancias si las hubiere, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013; **TRES.-** Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía; y, **CUATRO.-** Conocer sobre el destino de las utilidades de la compañía (en caso de haberlas) correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013. Dirige la sesión el señor Joseph Massoud, quien actúa como Presidente Ad-Hoc, y actúa como Secretaria, la señora Soraya Bajaña Cottallat, Gerente General de la Compañía, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc, quien expresa que se debe poner a consideración los puntos a tratar. Luego de deliberar al respecto los accionistas resuelven por unanimidad: **PRIMERO:** Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013, que ha sido presentado por el Comisario de la Compañía y por el Gerente General de la compañía; **SEGUNDO:** Aprobar las Cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013; **TERCERO:** Elegir al señor Enmanuel Fuentes Lozano como Comisario de la Compañía; y, **CUARTO:** Debido a que no hubieron, no se tomó ninguna decisión respecto de este punto. No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente Ad-hoc de la Sesión concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura del acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo cual el Presidente Ad-Hoc de la Sesión la declara concluida y la levanta a las 10h00. f) Joseph Massoud, PRESIDENTE AD-HOC; f) Soraya Bajaña Cottallat, GERENTE GENERAL-SECRETARIA; p. SUCAFARM S.A. (antes CEDAR MANAGEMENT SA), Joseph Massoud, ACCIONISTA; y, p. AROMA DE CACAO DEL ECUADOR S.A. AROMACAO, Soraya Bajaña Cottallat, ACCIONISTA.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 20 de enero del 2014.

Soraya Bajaña Cottallat
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CAFÉ ROBUSTA DEL ECUADOR S.A. ROBUSTASA, CELEBRADA EL 20 DE ENERO DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, a las 09h00 del día 20 de enero del 2014, en el local situado en Vélez 616 y Rumichaca, Edificio Gustavo Illingworth Baquerizo, piso 10, oficina 4, se reúnen los accionistas de la compañía CAFÉ ROBUSTA DEL ECUADOR S.A. ROBUSTASA, señores: Joseph Massoud, por los derechos que representa como apoderado de la compañía SUCAFARM S.A. (antes CEDAR MANAGEMENT SA), tal como consta por el poder que presenta, propietaria de ochocientas noventa y nueve mil novecientas treinta y nueve (899.939) acciones; y, la señora Soraya Bajaña Cottallat, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía AROMA DE CACAO DEL ECUADOR S.A. AROMACAO, propietaria de una (1) acción, con lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, ya que todas las acciones son iguales y nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre: **UNO.**- Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013, que ha sido presentado por el Comisario de la Compañía y por el Gerente General de la compañía; **DOS.**- Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y la distribución de ganancias si las hubiere, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013; **TRES.**- Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía; y, **CUATRO.**- Conocer sobre el destino de las utilidades de la compañía (en caso de haberlas) correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013. Dirige la sesión el señor Joseph Massoud, quien actúa como Presidente Ad-Hoc, y actúa como Secretaria, la señora Soraya Bajaña Cottallat, Gerente General de la Compañía, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc, quien expresa que se debe poner a consideración los puntos a tratar. Luego de deliberar al respecto los accionistas resuelven por unanimidad: **PRIMERO:** Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013, que ha sido presentado por el Comisario de la Compañía y por el Gerente General de la compañía; **SEGUNDO:** Aprobar las Cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013; **TERCERO:** Elegir al señor Enmanuel Fuentes Lozano como Comisario de la Compañía; y, **CUARTO:** Debido a que no hubieron, no se tomó ninguna decisión respecto de este punto. No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente Ad-hoc de la Sesión concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura del acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo cual el Presidente Ad-Hoc de la Sesión la declara concluida y la levanta a las 10h00.

Joseph Massoud
PRESIDENTE AD-HOC

Soraya Bajaña Cottallat
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

p. SUCAFARM (antes CEDAR MANAGEMENT SA)

Joseph Massoud
ACCIONISTA

p. AROMA DE CACAO DEL ECUADOR S.A. AROMACAO

Soraya Bajaña Cottallat
ACCIONISTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAFÉ ROBUSTA DEL ECUADOR S.A. ROBUSTASA CELEBRADA EL 20 DE ENERO DEL 2014:

1.- Señor Joseph Massoud, como apoderado de la compañía SUCAFARM S.A. (antes CEDAR MANAGEMENT SA) propietaria de ochocientas noventa y nueve mil novecientas treinta y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, por lo que le corresponden OCHOCIENTAS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS TREINTA Y NUEVE VOTOS; y,

2.- Señora Soraya Bajaña Cottallat, en su calidad de representante legal de la compañía AROMA DE CACAO DEL ECUADOR S.A. AROMACAO, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad, por lo que le corresponde UN VOTO.

Guayaquil, 20 de enero del 2014

Joseph Massoud
PRESIDENTE AD-HOC

Soraya Bajaña Cottallat
GERENTE GENERAL-SECRETARIA